

REGLAMENTO

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN: El Club de Atletismo Ildanense en colaboración con el Ayuntamiento de Ledaña y el patrocinio de Premiun, Disutiel , Makethesun, Steel Passiv , setas Andres Jeus , NR excavaciones y reciclados organiza la IV Edición de las 10.000 zancadas para el día 29 de Junio del 2024 a las 19:30h.

Artículo 2.- RECORRIDO: El recorrido se efectuará sobre la distancia de 10.000mts. (dos vueltas de 5.00 mts). Con salida y meta en C/ Paseo de la piscina. Se podrán recoger los dorsales hasta media hora antes de comienzo de la prueba en el auditorio.

Artículo 3.- SERVICIOS: En las proximidades a la zona de meta estarán situados los aseos, el área médica, ambulancias, entrega de dorsales, secretaría, etc..

Artículo 4.- AVITUALLAMIENTOS: El recorrido estará debidamente señalizado y cerrado al tráfico, existiendo 2 puestos de avituallamiento.

Artículo 5.- DESCALIFICACIONES: Serán descalificados todos los corredores/as que no realicen el recorrido completo y aquellos que den muestra de un comportamiento antideportivo o alteren los datos de su D.N.I.

Artículo 6.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, para evitar los accidentes que puedan provocar a los corredores

Artículo 7.- La organización se encargará de la seguridad del circuito así como Protección Civil y voluntariado velarán por la seguridad de todos los participantes.

Artículo 8.- INSCRIPCIONES: Las inscripciones online se podrán realizar hasta las 14:00h del 27 Junio.

INSCRIPCIONES		
Cuota 10 K	General	12€
Cuota 5k + I marcha Andarina		10€
Plazo	27/06/24 – 14:00 HORAS	
Limite	1000 Inscritos – Bolsa 250 primeros inscritos	

Artículo 9.- CATEGORIAS Y PREMIOS:

Categorías	Sexo	F.Nacimiento	Distancia	Premios
GENERAL	MASCULINA	2006 y Ant.	10.000	Trofeo 3 primeros + estuche de vino
	FEMENINA			Trofeo 3 primeros + estuche de vino
LOCAL	MASCULINA		10.000	Trofeo 3 primeros + estuche de vino
	FEMENINA			Trofeo 3 primeros + estuche de vino
MENORES	MASCULINA	2008 a 2011	5.000	Medalla 3 primeros
	FEMENINA			Medalla 3 primeros
LOCAL MENORES	MASCULINA		5.000	Medalla 3 primeros
	FEMENINA			Medalla 3 primeros

IMPORTANTE:

- Tendrá la consideración de corredor local, los socios del club de atletismo, que haya renovado el pago de su cuota en el presente ejercicio.
- No se admitirán inscripciones de menores que no vayan acompañadas de la correspondiente autorización paterna, materna o tutor.

OBSEQUIOS Y REGALOS INDIVIDUALES: Se entregará obsequio a los 200 primeros inscritos, el cual consistirá en unos calcetines deportivos , así como todos aquellos regalos que pueda conseguir la organización. Al resto se les obsequiará con bolsa de corredor con algún objeto de la zona.

OBSEQUIOS POR EQUIPOS: Se entregará 1 jamón a los 3 clubes más numerosos, con un mínimo de 15 corredores en meta.

Para recibir cualquiera de los obsequios será obligatorio haber participado en la prueba. El lugar de entrega será el mismo que el de la recogida de dorsales (Auditorio).

Artículo 10.- CRONOMETRAJE: La prueba será cronometrada con chip en el dorsal por la empresa

Artículo 12.- RECOMENDACIONES: La organización recomienda como norma prudencial, la realización de un reconocimiento médico antes de la carrera. Así mismo la Organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse al participar en esta prueba, bien así mismo o a cualquier otro atleta.

Artículo 13.- La organización se reserva el derecho de los cambios oportunos para el desarrollo normal de la prueba, prevaleciendo siempre la seguridad del atleta.

Artículo 14.- Todo atleta por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas de reglamentos de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas.